



ZEMPOALA HIDALGO, A 28 DE ENERO DEL 2022

NO. OFICIO/ DM-FR007

ASUNTO: CARTA DE FACTIBILIDAD DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SOLIDOS

C. CARLOS MONROY MARTINEZ

PRESENTE

El que suscribe Lic. María Esther Cuellar Álvarez directora de la Dirección De Medio Ambiente Y Desarrollo Sustentable Del Municipio De Zempoala Hgo me dirijo a usted para informarle que derivado de su petición, para obtener el servicio de recolección de residuos sólidos urbanos por parte de este municipio para su retiro y posterior deposito en el relleno sanitario municipal me permito informarle a usted lo siguiente.

Que, una vez analizada la capacidad técnica y operativa del servicio de recolección a cargo de este municipio, se otorga la factibilidad para brindar el servicio antes mencionado, que se genere en el predio ubicado en la fracción 2, de la parcela 1 Z-1 P1/1, del ejido del jaguey de Téllez perteneciente a este municipio, cuando este esté en funcionamiento.

Sin otro particular me despido de usted.

ATENTAMENTE

DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE  
Y DESARROLLO SUSTENTABLE



LIC. MARÍA ESTHER CUELLAR ALVAREZ 2020 2024

Recibí original  
28 enero/2022  
Dulce Maria Monroy Colin  
Dulce